



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 007
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07.01.2014.-

ALGARROBO 07.01.2014.-

DECRETO: N° 0038

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 007 del H. Concejo Municipal, Acta N° 01, Sesión Ordinaria de fecha 07.01.2014.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 007 /2014 El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y uno de rechazo del Sr. Fernando Gómez Ceballos, acuerdan aprobar las Bases para la licitación pública, denominada "Concesión de Espacios para la Venta de Seguro Obligatorio Automotriz" 2014; solicitado a través del Ord. N° 01/ de fecha 03/01/2014, de la Jefe del Depto. Tránsito, Sra. Andrea Álvarez García.

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 007 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07/01/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm
DISTRIBUCION:

- > DAF (1)
- > Tránsito (1)
- > Unidad de Control Interno. (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 24 ENE. 2014
VALIDA
BOCHAMEN TO
27 ENE. 2014